**Ciudad de México, a 6 de agosto de 2020.**

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Quinto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Presidente, Consejeros, buenas tardes.

Les informo que con la presencia en esta reunión virtual de los Consejeros Armida Sánchez, Catalina Ovando, Erik Huesca, Fabiola Peña, Isabel Clavijo, Jorge Fernando Negrete, Luis Miguel Martínez, Salomón Woldenberg, Sara Castellanos, Euridice Palma, Salvador Landeros, Lucía Ojeda y Ernesto Flores Roux, tenemos 14 de los 15 Consejeros, de esta forma tenemos quórum para llevar a cabo la sesión.

Y sólo pedirles que, para efectos del *streaming* y de la versión estenográfica, antes de hacer uso de la palabra, nos digan su nombre, por favor.

Gracias, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien, muchísimas gracias, Juan José.

Entonces, demos por iniciada la sesión, muchas gracias a todos. Es una maravilla que podamos empezar a tiempo, cosa que siempre ha sido muy difícil cuando es presencial.

Entonces, comencemos por la aprobación del Orden del Día, que les hemos enviado el pasado lunes, que tiene los siguientes temas.

Sometemos a consideración y, en su caso, aprobación del Consejo, el Acta de la última sesión del 9 de julio y el Plan Anual de Trabajo.

Y luego, a menos de que queramos incluir algún otro asunto, son dos recomendaciones, si es posible y estamos de acuerdo entonces las votamos: una sobre el Acceso Universal a la Radiodifusión Sonora para mitigar el Impacto Negativo del COVID-19, el desarrollo socioeconómico; la segunda, es el Mejoramiento Regulatorio a los Servicios de Mensajes Cortos o SMS; y el tercero, es un correo que envié hace hora y media o por ahí, en donde quisiera que discutiéramos lo que presentamos al final de la última reunión, sobre si es conveniente o no que hagamos una carta de apoyo al ITAM, específicamente a Enrique Seira, sobre un estudio que quieren realizar y para el cual están buscando financiamiento.

¿Hay algún otro tema que quisiéramos incluir?, y si no, estamos de acuerdo con el Orden del Día y podemos pasar a aprobarlo.

Perfecto, entonces no hay ningún otro tema quisieran agregar por el momento.

Entonces, el primer punto siempre es muy fácil, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 9 de julio, que les hemos enviado el lunes con la con Convocatoria.

¿Alguien tiene algún comentario?, ¿algún cambio que quisiera hacer?, o podemos aprobarla.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Si hubiera algún comentario en contra, mejor si quieren decirlo, por el entendido de que están a favor los demás.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien, entonces creo que podemos darla por aprobada.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión de hoy por unanimidad, con los proyectos que se circularon en alcance y, como primer punto del Orden del Día de esta sesión, el Acta de la sesión anterior.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien, muchísimas gracias, entonces pasemos al plan de trabajo.

Lo que hice básicamente, poniendo lo que ya habíamos enviado al final de la sesión pasada como parte de los acuerdos, están los temas, quién es el líder y quién sería en principio el equipo de trabajo; el equipo de trabajo, obviamente, puede cambiar, eso ya lo sabemos.

Sí quiero hacer énfasis en que no tengo las MEPS de todos los proyectos, los que ya estaban: Catalina ya nos había enviado sobre el Uso del Espectro; Gerardo sobre el SMS; Eurídice sobre Inteligencia Artificial; Erik Huesca, que no se las he *“forwardeado”* porque las envío hace un par de horas; y dos más sobre Telecomunicaciones Comunitarias y Comunicaciones de Emergencia. Esas son las MEPS que tenemos, sí sería creo que conveniente, que tuviéramos una para cada uno de los proyectos.

Me voy a permitir leerles los temas, quiénes están, quiénes son los participantes y, si estamos todos de acuerdo, creo que ya podemos partir para aprobar definitivamente el plan de trabajo y subirlo a nuestro sitio.

Entonces, el primer tema es la Revisión de los Costos del Derecho del Uso del Espectro para Uso Comercial, y ahí básicamente está Catalina y Luis Miguel.

En Economía Digital, que habrá que definir un poco más a fondo qué quiere decir eso, el proponente es Sara, están en el equipo Erik, Isabel, Lucía, Armida y Salomón.

Sobre Mensajes Cortos, Gerardo, que ya ha hecho la propuesta, y Luis Miguel, que ha hecho el embellecimiento.

Luego, el Uso del Espectro entre Satélites de Comunicaciones y Enlaces Terrestres, quien lo está proponiendo es Salvador Landeros, y se propuso para trabajar con él, Eurídice Palma.

Igual, la Compatibilidad entre Satélites Extranjeros que cubren Territorio Nacional, en cuanto a Reciprocidad de Uso con Satélites Nacionales, Salvador y Eurídice también.

Luego, temas que se desarrollen como parte de su participación en el Equipo de Fortalecimiento de las Radios Comunitarias e Indígenas de la UNESCO, quien propone es Fabiola Peña, y en el equipo estarían Isabel, Luis Miguel y Erik Huesca.

Luego, uno que creo que habrá que cambiarle el nombre, pero todavía no está la propuesta 100 por ciento cerrada, que es WiFi 6, Acceso al Espectro, Ciberseguridad, Implicaciones de la Adopción de Tecnología Digital Acelerada a partir de la Pandemia, en donde estarían liderando Mario y Luis Miguel, y en el equipo están Salomón, Luis Miguel, Catalina y Erik Huesca.

Luego dos temas de Jorge Fernando, uno es el impacto de *edge computing* y WiFi 6 ante la Nueva Arquitectura Tecnológica y sus efectos, y luego, Prácticas Regulatorias a implementarse después de la Emergencia Sanitaria y sus Impactos.

Luego, Eurídice propuso un tema más, que es el Impacto de la Inteligencia Artificial en las Telecomunicaciones, en donde estaría ella liderando junto con Lucía, Gerardo y Erik Huesca.

Y luego, Comunicaciones de Banda Angosta, Redes Comunitarias, Inclusión e Indicadores de Calidad, que es Erik, apoyado por Luis Miguel.

Y las Comunicaciones de Emergencia, que de nuevo es Erik.

Esos son los temas que acordamos la vez pasada, y que ya les habíamos hecho llegar por correo hace tres semanas o cuando haya sido.

Entonces, a lo que quería proceder, ya creo que no vale la pena que cada quien nos esté escribiendo de nuevo qué es lo que queremos hacer, ya pasamos por eso dos veces; la idea sería, si estamos de acuerdo en el plan de trabajo y si podemos ya darlo por aprobado, y ya ponernos básicamente a trabajar.

Entonces, Juan José, me ayudas con quién va primero.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** En el chat pidió la palabra Gerardo, pero ahorita de viva voz no oí quién.

Si quieren la van pidiendo en el chat y aquí los voy registrando, ¿les parece?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

¿Podemos alzar la manita?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No, porque no los veo a todos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Nada más habemos 10 u 11.

**Dr. Erik Huesca Morales:** La manita en el chat, ¿no?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Bueno, como ustedes quieran.

A ver, Gerardo González, luego Luis Miguel y luego Armida, ese orden tengo registrado en el chat.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, gracias.

Adelante, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Primero que nada quisiera mencionar que en el primer tema se me incorporase al equipo de trabajo de Catalina; y en un cruce de correos que tuvimos hoy Catalina y yo, me dio la impresión de que Catalina requería un poco de clarificación respecto al desarrollo del tema, puesto que ya en la reunión anterior se había comentado que el tema de los derechos se había tratado en otras ocasiones y que, al no ser de alguna manera una situación directa del Instituto, sino de Hacienda, en esa determinación, quedaba una laguna.

Yo no sé si mal entendí lo que me dijo Catalina, pero lo primero, de entrada, es que por favor me incorporen a su equipo de trabajo.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Incorporado estás.

Sobre el otro tema, Catalina, ¿hay alguna duda sobre eso o quieres que responda?

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Yo entendí que ya en otros Consejos sí se había trabajado sobre este tema y se había solicitado la reducción del costo del espectro directamente, y por algún motivo pues esta propuesta no procedió.

Entonces, la propuesta es acerca de… mi pregunta es esa, si podemos hacer una propuesta de reducción de costos otra vez o si simplemente podemos cambiar el esquema.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Mi propuesta específica en ese tema es, apoyar al IFT, o sea, no es ir directamente ante los Diputados, sino ayudar y dar argumentos nuevos al IFT de por qué debería bajarse el costo del espectro; creo que eso sí lo podemos hacer y es materia directa del Instituto, o sea, ya la negociación con Hacienda y con los Diputados, bueno, eso sí sería claramente de ellos, ¿no?

En la reunión que tuvimos con la Unidad del Espectro, estaba Navarrete, ¿no?, fueron muy claros en que es todo lo que han hecho, cuáles son los argumentos, cuáles han aceptado, cuáles no; yo creo que aquí el Consejo, y es una cuestión de un par de meses, si no me equivoco, ver si podemos encontrar algunos nuevos argumentos que los apoyen o les den subsidio, para poder ir a negociar. Creo que ese sería el objetivo.

Gerardo, ¿tú qué opinas al respecto?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, yo pienso de la misma forma, inclusive le mandé una nota a Catalina respecto a lo que pasa en radiodifusión, porque casi siempre estamos hablando del espectro a telecomunicaciones.

Y bueno, en radiodifusión ahora ya tienen que pagar la renovación de las concesiones, cuando se les pide una ampliación de cobertura se les pide más por el hecho de que son un mayor número de usuarios potenciales; y ahora se abre otra ventana de entendimiento con el canal digital que se les está otorgando o permisionando, para que den la televisión abierta a la educación.

Entonces, yo creo que de la misma forma en que han evolucionado muchas de las partes, también la telecomunicación y la radiodifusión han evolucionado, y debe de haber algún espacio en donde pudiéramos proporcionar argumentos, especialmente del tipo de experiencia internacional, para que el Instituto a su vez haga una gestión y reconsideración de esos aspectos ante Hacienda.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo también coincido en lo que dice Gerardo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Apunto a Jorge.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perdón.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sigue Luis Miguel en el orden.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo sigo.

Nada más apoyo lo que dice Gerardo y lo que se ha dicho hasta el momento de esta parte del grupo que está liderando Catalina, efectivamente, pues sí se puede construir el argumento, ya para que el IFT pueda negociar con Hacienda en términos de la Ley Federal de Derechos, ¿no?

Y ahora sí, pasando al punto que yo quería decir, es en el intercambio de correos que tuvimos sobre el espectro no licenciado, esta parte en donde dice lo de WiFi 6, etcétera, que lo tienes así en el plan de trabajo, lo que acordamos fue ponerle un nombre genérico que sea Acceso Universal a Espectro No Licenciado.

Y definir diferentes temas que caen en la misma tónica, entre ellos está: cómo está el espectro, en términos de no licenciado; cómo se está utilizando; qué necesidades de espectro hay en los diferentes servicios, como IMT, RAM, redes comunitarias, radio; el uso de la banda de 6 Gigahertz; y pues ya trabajar sobre estos temas, particularmente lo que es redes comunitarias, radio comunitaria, radio de uso -como lo definimos en el Consejo pasado- no lucrativo; adicionalmente, pues el estado del arte -por decir- del espectro, ¿verdad?

Pero de entrada el nombre, si lo podemos cambiar estaría muy bien.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, si me lo dictas, lo escribo.

Es Acceso Universal…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Acceso Universal a Espectro No Licenciado.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A Espectro No Licenciado, okey.

Ya está ese cambio hecho.

Perfecto, Jorge… perdón, Armida.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Te digo ahora, tengo a Armida, a Erik, a Jorge y luego a Eurídice.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, muchas gracias.

Yo quisiera apuntarme al grupo de trabajo que ya acaba de ser bautizado con otro nombre, el que se llamaba WiFi 6, que está Mario de la Cruz y Luis Miguel; este grupo de trabajo me interesa por el tema de *TV White Spaces*, que es una tecnología que ha probado ser muy efectiva para llevar conectividad a zonas remotas, Microsoft está muy a favor de esta tecnología.

Y bueno, si bien participamos en este Consejo Consultivo a título personal, yo represento a Microsoft, yo trabajo en Microsoft y, por lo tanto, quiero manifestar un posible conflicto de interés; y este es que un socio de negocio de Microsoft ha estado haciendo gestiones ante el IFT para obtener un permiso, una licencia de uso experimental para hacer un proyecto piloto de *TV White Spaces* en México. No es Microsoft, sino es un socio de negocios de Microsoft, que es otra empresa.

Entonces, creo que es mi deber manifestar este posible conflicto de interés; y lo correcto sería que en el momento de votar la recomendación yo me abstendría de participar en la votación, pero de ser posible y si no hubiera inconveniente de parte de los colegas y de este Consejo Consultivo, me gustaría participar en el grupo de trabajo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien, muchísimas gracias, Armida.

Erik.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Erik, sí.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Buenas tardes a todos, gusto en verlos.

Lo que noto un poco es que nuestro interés está empezando a girar alrededor del tema que yo quiero proponer, que en realidad ya está aprobado, pero quiero proponer el cambio de nombre como tal, a que llamemos Telecomunicaciones Comunitarias, en donde hay muchos aspectos y muchos grupos que tienen que trabajar. Pero al final del día lo que nos está un poco de manera natural, no puedo decir preocupando, sino ocupando, es este punto de las telecomunicaciones comunitarias, si es un espectro no licenciado, si son radios indígenas, si es comunicaciones de baja banda ancha; incluso, cómo ver esta perspectiva, yo los invito a que lo piensen un poco, que en el fondo estamos como metidos en eso.

Y de ahí lo que me surge no es que cambiemos los grupos y nos juntemos en uno solo, no va por ahí la propuesta, sino va en el sentido de algo en lo que he estado insistiendo mucho, que es que hagamos *position* *papers* o *white* *papers*, resúmenes o algo, que no es una recomendación formal al Pleno, pero que el Consejo puede dejar un legado para consulta no sólo a los Consejeros, digo, no sólo a los miembros del Pleno, sino a todo el personal del Instituto e incluso a personas externas que tengan acceso a este repositorio, que puedan consultar la visión de manera diferente.

Típicamente, bueno, las recomendaciones -ya lo hemos hablado muchas veces- no tienen que ser de 60 páginas, sino de 2; entonces, el resto de páginas podría formar realmente unos muy buenos resúmenes conceptuales, si quieren llamarlo así, que pudieran ser de mucha utilidad para la industria, para la academia e, incluso, para otros reguladores.

Si arrancamos esta nueva línea yo los invito a que lo pensemos, puede ser muy interesante, y en esta línea yo les propongo que hablemos en inicio de documentos asociados a las telecomunicaciones comunitarias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** De mi lado, perfecto.

Creo que sí, cada grupo tendrá que tocar sin duda el tema, sí o no, y si va a dar para hacer un *white paper* o no, o sea, muy en específico veo las dos recomendaciones que traemos hoy y no veo cómo podría salir un *white paper*, ¿no?, pero sí veo que de otros temas es muy claro que podría hacerse eso.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, o sea, yo los invito a que lo pensemos, pero que pudieran ser productos colaterales del trabajo, ya de grupo, en cada uno de los temas y puntos que se están tomando, y que este pueda ser un paraguas muy interesante, porque al final del día a nivel mundial esta parte no está muy explorada y todo mundo está empezando en esta visión, de qué hacer con las comunidades y la parte que no es el mercado teleco duro de dineros, sino la parte más comunitaria.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, okey.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Seguiría Jorge, Eurídice y luego Luis Miguel, pidió la palabra de nueva cuenta.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, muy buenas tardes.

Solamente para apoyar la propuesta nuevamente de Catalina.

Si bien es cierto este Consejo ya en otras sesiones había generado esta recomendación en materia de precio de espectro, yo creo que, dadas las condiciones de efecto de la pandemia y post pandemia, vale la pena repensarlo, sobre todo por una razón: este tema se está repensando no aquí en México, sino en todo el mundo. Como lo sabemos, el primer país que ya aceptó entregar el espectro a la industria es Nueva Zelanda, en estos instantes mientras hablamos lo están entregando.

Esa es una.

La segunda, sí hay antecedentes de entregar el espectro a la industria sin costo, el otro caso fue China; y las noticias de los últimos 15 días son justamente de Vodafone, que en Inglaterra solicitó al regulador *OFCOM*, la asignación del espectro sin licitación y sin pago de espectro. Entonces, creo que ya las condiciones para repensar esta antigua recomendación tienen un contexto totalmente distinto.

Yo apoyaría la iniciativa de Catalina al tenor de lo que estamos viendo en este instante; las distintas agendas digitales que se están presentando alrededor del mundo traen como uno de los elementos fundamentales el abatir casi de inmediato la brecha digital.

El caso más reciente es el de la semana pasada en España, en donde la Agenda Digital 2025 que presentó el Presidente español, trae como primer punto el abatir la brecha digital, específicamente el acceso; van a invertir una cantidad cercana a los 140 mil millones de dólares, bueno, por supuesto dedicados a muchas cosas, pero la primer cantidad son alrededor de 80 mil millones de euros, van a estar dedicados a conectar las áreas rurales más alejadas de España.

Y en esa misma lógica, también la *Federal Communications Commission* generó un programa para conectar a 6 millones, a los últimos 6 millones de norteamericanos que están en áreas rurales, alrededor de 20 mil millones de dólares.

Entonces, creo que vale la pena repensar esa iniciativa que nos propuso Catalina, con un contexto global totalmente distinto a la primera recomendación generada por este Consejo Consultivo.

Muchas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Totalmente de acuerdo.

Gracias, Jorge.

Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias, señor Presidente.

Pues efectivamente, en el sentido de Jorge, ¿no?, o sea, Catalina, tu documento me parece que es muy oportuno y muy prudente, es el momento en el que los legisladores tienen que tener información de parte del Instituto y nosotros proveerles argumentos al Instituto, darle ese impulso para que tenga argumentos y apoyo, para que sí levante otra vez el punto; o sea, es indispensable que reconsideren que no puede ser un efecto recaudatorio o un objetivo recaudatorio el que deberían tener con el espectro, que más que nunca, ahora se vuelve indispensable que de verdad miren el espectro como un instrumento que puede servir para sacar al país, avanzar en la economía, cerrar o apoyar en el cierre de la brecha digital.

Entonces, sí es fundamental el contexto internacional, qué pasó después de ese estudio inclusive, la entrega o devolución de espectro, todos esos elementos, las últimas licitaciones, el valor, etcétera; todo eso es como una actualización de qué pasó después, más la pandemia, el efecto y lo que se necesita a futuro, porque estamos en un contexto en el que hay que actuar, ¿no?

Y el Congreso aquí tiene una fuerza muy prudente, y nosotros no lo vamos a dirigir al Congreso, pero lo vamos a dirigir al Instituto, y el objetivo sería darle herramientas, información y datos, que puedan servir para que ellos apoyen e impulsen esto ante las autoridades.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

A ti muchas gracias, Eurídice.

Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo también coincido con lo que dice Erik, pero es un tema muy amplio; de ahí sí, seguro salen muchos *white papers* en la investigación de por medio, pero yo creo que ahorita todavía es muy apresurado poderlos reunir, pero creo que a final de cuentas pues sí vamos a llegar a esa conclusión.

Mientras tanto yo creo que debemos seguir trabajando las recomendaciones, de forma de pensar en esta integración, pero no pensar en que va a ser una sola recomendación de telecomunicaciones comunitarias, porque se va a volver una tesis, ¿no?, con ese número de páginas.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, no se puede.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces, mejor hay que pensar que menos, es más.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ti, gracias.

¿Algún otro comentario?

Entonces, a ver, resumiendo el contenido, voy a resumir lo que voy a cambiar en el plan de trabajo, para que lo votemos.

Gerardo, Armida y Jorge Fernando, están entrando a tres grupos; y cambiamos un título de uno de los temas, ¿correcto?

Entonces, siendo así, si no se me ha pasado nada, quisiera someterla a votación, si ya podemos dar por cerrado el Plan Anual de Trabajo. Creo que sí vale la pena volver a recalcar que, si queremos cambiar algo, siempre lo podemos cambiar; y si quieren agregar temas, en principio sólo basta traerlo y se discute, y ya dependiendo del tema, de la profundidad y de la discusión, se ve si se vota, si se cambia o si se hace otro grupo de trabajo, ahí procedemos de manera mucho más *ad hoc.*

Entonces, Juan José, me ayudas con la votación.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente, con gusto.

Siendo así pondríamos a consideración, con los ajustes referidos, el Programa Anual de Trabajo 2020-2021 de este Quinto Consejo Consultivo.

Aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Aquí sí veo las manos de todos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Sí las ves?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, de varios sí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es que yo veo muchos cuadritos blancos.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Que no tienen la cámara prendida.

Ahí están todos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, Salvador Landeros no está.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Salvador y Fabiola, nada más.

Bueno, Fabiola y Salvador, ¿a favor?

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** A favor.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Fabiola a favor.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** A favor.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Creo que sí dijo el Doctor Landeros a favor, ¿verdad?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Sí.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gracias.

Pues se aprueba, Presidente, queda aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Entonces, todos aquellos líderes de proyecto que no me han pasado sus MEPS para incluirlas, de por qué el tema es relevante y tener ya esto documentado.

Muy bien, entonces pasemos ahora a asuntos generales, y ahí decidamos si se van a poder votar o no.

El primer tema, Luis Miguel, te paso sobre el texto que hemos pasado el día de… creo que fue ayer en la mañana, la Recomendación sobre el Acceso Universal a la Radiodifusión Sonora, para Mitigar el Impacto Negativo de la Pandemia por el COVID-19 y el Desarrollo Socioeconómico.

Esa ha sido circulada, creo que Lucía nos ha enviado algunos comentarios, ¿no?

Entonces, te paso la palabra, Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, pues básicamente lo que hemos visto en este mes que la hemos tenido ahí como guardada, pues que fue convergiendo a lo que estábamos pensando, que se iban a utilizar los medios masivos de comunicación para ampliar o para implementar el programa, que ahora se llama “Aprenda en casa II”, creo que la justificación no cambia.

Le agradezco muchísimo a Lucía los cambios y correcciones que propone, en lo cual creo que por lo menos yo estoy de acuerdo, en esta obligatoriedad en los títulos de concesión que se pudiera emitir, por cualquier duda legal.

Y como ayer lo puse en el correo o en el chat, invitar a todos a que tratemos de aprobarla. ¿Por qué? Porque el problema ya está encima, y el problema no es un problema que se vaya a resolver como lo plantearon en el Acuerdo, que incluso no está publicado todavía.

Entonces, básicamente se estima que el 7 por ciento de los alumnos no tienen una conexión a televisión, entonces tendrán que usar la radio y, en la radio, no a todas las zonas llega la radio comercial, sino que llega la radio comunitaria, y hay muchas zonas del país en donde no llega la radio comunitaria; estamos hablando de varios millones de personas que no tienen acceso a ningún sistema de comunicación masivo.

Entonces, bueno, se hicieron las modificaciones, se incluyó lo que reporta el Secretario de Educación Pública en el Boletín 250, si no me equivoco, y ahí ya es cuando anuncian el programa “Aprenda en casa II”, se firma el acuerdo con las televisoras y con el único grupo de radio, aparte de lo que pudiera ser Televisa Radio, que es Multimedios.

Es tanto, creo que con las modificaciones que amablemente hizo Lucía queda lista, pero bueno, ahora sí que lo dejo a su consideración.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muchas gracias, señor.

Entonces, bueno, pues abro el… no hay piso aquí, pero los pisos a discusión.

Entonces, ¿cómo quieren la palabra?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** En realidad yo ya mandé mis comentarios, no tengo mucho más que agregar.

Entiendo que, digo, salvo que hubiera alguna discusión sobre ellos, pues por mí ya estaría.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, gracias, Lucía.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** ¿Quién pidió ahorita la palabra?

Jorge Negrete, ¿pidió la palabra o no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Jorge, Eurídice y Erik, creo que son.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Erik.

Nada más para decir lo mismo que Lucía, yo creo que está bien la recomendación, por mí está sin discusión.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** No la pedí, yo sigo escuchando.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Eurídice, la pediste tú, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, muchas gracias.

De acuerdo con los comentarios de Lucía, por ahí les agregué dos: el objetivo del Programa Sectorial de Comunicaciones, ¿no?, sugiero un poco poder incluir esos dos rubros quizá, está el objetivo, está por ahí otra consideración dentro del Programa Sectorial que apenas se publicó. Entonces, creo que vale la pena ponerlo, ¿no?, nada más para agregarlo.

Y estoy totalmente de acuerdo con Lucía, creo que no hay fundamento legal para imponer una obligación como la que venía, pero sí hay argumentos suficientes como para que se les dé una prioridad en la atención.

Inclusive, para la última parte que viene en relación a que tuvieran la infraestructura dentro de los seis meses, tanto como decirles “la tienes que tener” a lo mejor no, por lo que decía Lucía, que efectivamente requieren ciertas inversiones; pero lo que sí, a lo mejor es darle todavía mayor prioridad dentro de esas prioridades, a esos que ya tengan para actuar de inmediato y ponerla de inmediato, igual decirles: “pues estos van a la primera fila, como primeros en la fila”, y que ese sea un criterio.

Inclusive, hace unos días uno de los Comisionados mencionó la necesidad de contar con licencias, permisos o autorizaciones temporales; la ley no restringe, la ley dice que puede ser hasta por cierto plazo.

Si en algún momento ellos quieren poner, el IFT quiere poner algún tipo de criterios para decir: “no, no vamos a dar por 10, 20 o 30, sino a lo mejor por 2 o 3 años, que es lo que dura la emergencia, estimamos que duran estas condiciones”, quizá tendrían que valorarlo sujeto a las consideraciones y lineamientos generales, pero creo que tienen suficiente margen.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Se ha cortado o es mi conexión?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Se oyó muy bien.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Está perfecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Quisiera responder un punto a lo que dice Eurídice, como es requisito que tengan la infraestructura tecnológica para poder iniciar transmisiones, pues básicamente se asume que el Instituto evalúa quién tiene ya la capacidad para poder empezar a transmitir en el corto plazo, o en el plazo que da la ley, que normalmente son 180 días desde que se otorga la concesión.

Entonces, creo que ya va incluida esa, en la regulación existente ya va incluida esa necesidad de contar con la infraestructura tecnológica, para poder empezar a transmitir a la brevedad.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Okey.

Entonces, yo creo que sobra, o sea, no hay ni siquiera necesidad de ponerlo en la recomendación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, está bien, digo, lo podemos obviar, para que quede más en términos legales, ¿no?

Lo que pasa es que en términos tecnológicos a veces sí hay que recalcar las cosas, para no dejar lugar a interpretación; también hay interpretaciones tecnológicas o de ingeniería que conviene de repente aclarar, así como las legales, pero se entiende que si no tienes la capacidad pues no te van a dar una concesión, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Lo que sí entiendo es que eventualmente en concesiones y en permisos, eventualmente cuando los solicitas pones un programa de trabajo para implementación, ¿no?, estableces un calendario con objetivos o *milestones*, que eso es tecnológicamente lo que funciona; y, en ese sentido, eventualmente tu implementación total a lo mejor se podría llevar más de los seis meses, pero porque arrancaste algo comprometido antes, durante los 180 días que me estás mencionando.

Entonces, creo que por ahí va, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, perfecto.

Muchas gracias por la anotación, y pues sí, la modificamos para que quede así, ya dentro de lo obvio, ¿verdad?

Ya está.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

¿Alguien más tiene algún comentario, desaprobación, adición o cambio?

Hoy el Consejo está muy prolijo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Es que viene muy bien la recomendación, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Entonces, Juan José, creo que podemos pasarla a votación, ¿no?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente.

Recogeremos la votación con los comentarios señalados tanto por Lucía, que ya se habían mandado, más los que señaló Eurídice.

Los Consejeros que estén a favor de la recomendación.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y el que diga que no, que sea vocal, que lo diga.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** ¿Algún Consejero en contra?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No se nos vaya a escapar eso, ¿no?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** ¿Algún Consejero en contra?

Se aprueba, Presidente, por todos los Consejeros aquí presentes, los aquí levantaron la mano y además en el chat algunos también manifestaron votación.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Así es.

Somos 14, ¿verdad?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, todavía.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien.

Luis Miguel, muchísimas gracias. Erik y Sara, también contribuyeron, muchas gracias.

Perfecto, entonces damos por cerrado ese tema.

Pasemos al siguiente, que es sobre el Mejoramiento Regulatorio a los Servicios de SMS, que básicamente busca proponer que la regulación sea mucho más pareja en el caso de los mensajes cortos en A2P.

Gerardo, ¿puedo pasarte la palabra?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Primero que nada, quiero mencionar que, tanto Luis Miguel como Lucía, perfeccionaron la redacción y el sentido se mantuvo ya con una mayor claridad.

Como mencionas, esto básicamente es una continuidad a la recomendación que emitimos el 24 de octubre del año pasado, con relación a la interconexión de los mensajes; y ésta lo que hace es solicitar o recomendar al Consejo que defina el Convenio Marco de Interconexión con una mayor claridad, de tal forma que haya equidad de condiciones tanto a los concesionarios fijos como móviles.

Además, está complementada con recomendaciones muy recientes del *CTIA*, que es la Unión Celular de Empresas de Telecomunicaciones en los Estados Unidos, donde da un reconocimiento al tratamiento y manejo equivalente de los mensajes y que, además, se pide dentro de la recomendación que haya una claridad en definir lo que sería un mensaje corto de *SPAM*, contra lo que tradicionalmente ahora se está manejando mucho, y poder tener la posibilidad de que los concesionarios fijos puedan mandar mensajes numéricos cortos de 6 a 8 dígitos, como lo está haciendo prácticamente todos los días y en igualdad de condiciones, para evitar que haya un costo adicional hacia el usuario en el manejo de los mensajes, que ya al día de hoy son comunes.

No sé si quieres complementar, Luis Miguel, tú que tuviste la opción de poderla ver, y Lucía, también a sus órdenes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, yo hablo rápidamente.

La recomendación que generó Gerardo, se enfoca a un problema que parecía, no iba a suceder cuando se hizo la reforma en telecomunicaciones, porque se pensaba que ya iban a desaparecer los servicios de SMS, que, si no me equivoco, utilizan señalización número 7.

Entonces, pues se pensaba que internet iba a sustituir todos estos servicios de mensajería, pero dado que es una entrega prácticamente garantizada, pues representa una gran ventaja para muchos nichos de mercado, entre ellos las instituciones financieras, los bancos, incluso el súper, hoy en día lo utiliza para hacer notificaciones.

Entonces, hay condiciones de desventaja de la competencia entre los proveedores fijos y móviles, los cuales pues simplemente no se pensó que iba a terminar así este mercado; y creo que le corresponde al Instituto fijar y nivelar el terreno, para que la competencia se dé de la mejor forma.

Y el problema no es tecnológico, el problema es de unas tarifas que se fijaron ahí, de unas tarifas que no se fijaron, de límites que se fijaron, pero es un problema netamente de mejora regulatoria; creo que está muy bien planteado, Gerardo, y creo que es un tema que realmente puede beneficiar a todos los actores en la industria.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey, ¿algún otro comentario?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo solamente mandé mis comentarios.

Muchas gracias, Gerardo, por tomarlos en cuenta, entiendo que no cambié el sentido de la resolución, de la recomendación, y solamente era un poco para tratar nada más de hablar de una regulación, de una simetría regulatoria, que aparentemente no tendría lógica desde el punto de vista operativo y técnico, y eso es básicamente lo que dice, es lo que entiendo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y nos pides ser mucho más cuidadosos con los términos, que habría que demostrar, ¿no?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Claro, le da un sustento legal, que como ingenieros a veces omitimos.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Más bien llegan a la conclusión y, pues, quizás, nada más antes hay que ser un poco más factuales; pero a lo mejor la conclusión era acertada, simplemente había que… más bien, es un tema de *facts*, de hechos.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, los comentarios los tomaríamos como tal lo mencionabas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias, Lucía, por darnos luz a los ingenieros.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Eso ya fue *too much*.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya nos tocará algo tecnológico en algún momento, ¿verdad, Gerardo?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Ahí sí creo, seguramente habrá muchas cosas que no podamos ni comentarles.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, pues eso nos hace un gran equipo.

Gracias, y perdón por la intromisión.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

¿Alguien más quiere hacer algún comentario, adición, sustracción, corrección?

Pues muy rápido, Juan José, la pasamos a votación.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente.

Consejeros, se pone entonces a votación la recomendación explicada por el Ingeniero González Abarca, y los comentarios que se han señalado se adicionaran.

Los que estén a favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A favor.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Alguien en contra?

Nadie.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** ¿Alguien en contra?

¿Fabiola, estás?

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** A favor.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gracias.

¿Landeros?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** A favor.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gracias.

Presidente, se aprueba con el voto a favor de los 14 Consejeros presentes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Muy bien, pues muy rápido el día de hoy, muchas gracias.

Entonces, vamos al último tema, que es el seguimiento a una intervención que tuvimos de Enrique Seira, un investigador del ITAM, que nos presentó su propuesta de trabajo. Básicamente lo que está buscando Enrique es ver si es posible que el Consejo Consultivo emita una carta de recomendación, que ellos pudieran utilizar para conseguir financiamiento, - no nos está obviamente pidiendo financiamiento, que no podríamos darlo -, diciendo que nos interesa, que el producto final del trabajo que quieren emprender sería útil para el tipo de cosas que nosotros hacemos en el Consejo.

Enrique nos presentó el proyecto, ya fue hacia el final de la reunión pasada, le hicimos algunas preguntas, acordamos que nos estaría enviando algunos ejemplos de cómo son las recomendaciones que ya tiene, y luego unos ejemplos de cómo sería el producto final.

Entonces, lo que les he enviado hace rato es la propuesta de trabajo, que la teníamos desde hace un mes y les envié dos ejemplos de cartas, son muy parecidas, son dos cartas de la Ciudad de México, una de la DIT y la otra de ya no me acuerdo quién, y luego cuatro ejemplos, son básicamente cuatro artículos en *journals* de arbitraje, unos no tan nuevos, uno sobre electricidad y luego los demás son sobre telefonía móvil.

Nada más por pura curiosidad, el segundo de los artículos que envié es uno de los artículos más famosos del impacto de las telecomunicaciones, que es el impacto que tuvieron los teléfonos móviles en los pescadores en la India, el artículo de los *fisheries*.

Entonces, a ver, no es nada difícil hacer una carta de recomendación diciendo “sí nos interesa”, eso creo que lo podemos hacer, pero es la primera vez en 5 años que se nos aparece una petición de este tipo y creo que cualquier decisión que tomemos sienta un precedente, entonces por eso es que quería discutirlo, y si están de acuerdo en que hagamos una carta y yo me comprometo a hacerla, la circulo, y ya la enviamos a Enrique.

Sí, nada más les levanté cuáles son los *issues* que yo veo con esto, primero es que nunca lo hemos hecho, entonces no creo que no debamos discutirlo; luego, en principio es un proyecto para una empresa privada, que va a cofinanciar, pero el financiamiento completo no lo consigue, porque el proyecto es mucho más largo y mucho más caro.

Entonces, pues quería traerlo aquí a la mesa y que ustedes me digan cómo quieren proceder; tal vez Sara que fue quien nos introdujo el tema quiera hacer algún otro comentario, que se me puede estar pasando.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, Ernesto.

Yo nada más comentaría que, bueno, el término correcto no es carta de recomendación, es una carta de interés, que pues básicamente podríamos expresar ahora sí, que si nos pareció interesante la propuesta de investigación y pues los resultados que se van a obtener de ella, si vemos algunas limitaciones al proyecto, pues supongo que también se pueden señalar, y pues yo creo que el elemento importante es el que ya señaló Ernesto, en el sentido de que, digamos, no implica un compromiso alguno creer respecto al producto final.

De lo que se trata nada más, pues ahora sí que permitir que estos investigadores puedan acercarse a otras instituciones como posibles patrocinadores, pues contando con una carta en la que un grupo de expertos, como el que constituye este Consejo Consultivo, pues tuvo oportunidad de ver el proyecto y piensa que es algo que sería útil para entender mejor y diseñar mejores…entender mejor las políticas públicas en materia de telecomunicaciones y diseñarlas mejor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Sara, especialmente por la aclaración.

Sí, yo usé mal el término de recomendación, aunque creo que sí expliqué que lo que quieren es, digamos, que sí nos interesa el proyecto, es lo que tendría.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Pero parece que en el medio académico hay un término específico para eso.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, por eso, es error mío.

Entonces, pues señores, les paso la palabra a ustedes para que discutamos el punto.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Pidió la palabra Gerardo, primero, y luego Luis Miguel, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, desde la vez pasada a mí me inquieta el hecho de que nos pronunciáramos en un estudio, que de acuerdo con lo que entendí, en parte sería patrocinado por AT&T, porque proporcionaría los 6 mil aparatos y estaría en zonas donde tiene cobertura o no tiene cobertura.

El contexto del estudio a mí me parece que sería muy adecuado, sin embargo, sigo teniendo la intranquilidad, que pudiera pensarse que se está de alguna manera beneficiando AT&T, para un estudio de cobertura, de calidad de señal, de colocación, inclusive, de aparatos, que eventualmente pudiera representar 6 mil usuarios potenciales de un servicio comercial, porque no creo que toda la vida los dejaría estar utilizando eso.

Pudiera en un momento dado, generar inconformidad del propio Telcel, de alguno de los operadores virtuales o inclusive de la red compartida, cuyo objetivo fundamental es cubrir al máximo posible de señal al país; repito, la utilidad del estudio considero que es buena, a lo mejor de aquí a un año ya se cubrió en gran medida esa cobertura y a lo mejor el resultado ya no sería tan eficiente y oportuno; y, como bien mencionabas, Ernesto, sería la primera vez que haríamos algo y yo más que nada menciono esos riesgos potenciales, que a mí en lo particular, como diríamos, me intranquiliza un poco.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Gerardo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Luis Miguel y luego Sara, que te pidió la palabra también.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Luis Miguel, Sara.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo hago un comentario muy rápido.

Se trata de una visión que realmente en los temas académicos hay que someter algunos proyectos a un Comité de Ética, y en el Comité de Ética se genera una recomendación respecto a cómo se maneja el proyecto en términos de no entrar en estos conflictos de interés, creo que a Enrique le dijimos muy claro de los puntos que veíamos como débiles del proyecto y esos puntos en los que también debería tener cuidado, y estuvo totalmente de acuerdo en lo que comentamos.

Entonces, nada más es eso, o sea, creo que sí procede y procede en términos de no un aval, sino una recomendación de que sí es un proyecto que tiene impacto en el ámbito y en el sector.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Luis Miguel.

Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Pues nada más ahondando en lo que ya hizo favor de exponer Luis Miguel de la parte de los datos, pues también Enrique Seira mencionó que estaban interesados en obtener información de otras compañías telefónicas, para poder aplicar la misma metodología, o sea digamos, que el estudio sí tiene un valor comercial, pero desde luego esta es una institución académica y lo que a ellos les interesa es también poder medir elasticidades ante precios y cosas, que son relevantes para el diseño de políticas públicas.

Y bueno, pues la verdad es que ojalá y podamos decir que dentro de dos años el problema de la cobertura y del acceso a estos servicios, pues está solucionado, pero pues a final de cuentas en la medida en que las prácticas comerciales del sector, pues vayan también evolucionando yo creo que jamás van a sobrar mediciones, respecto a la respuesta de los agentes económicos a cosas tan fundamentales como los precios o las características de los bienes.

Entonces, no importa que alcanzáramos…que todo el mundo tenga celulares en dos años, lo que es relevante es conocer la respuesta de los usuarios; eso es lo que quería agregar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Sara.

Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, me parece que desde mi punto de vista yo no tendría inconveniente en apoyar una carta o de apoyo o de interés, no sé cuál sea el término correcto, yo creo que sería apoyo, porque a lo mejor también puede sonar como manifestación de interés que nosotros quisiéramos financiarlo, que no sería el caso, no sé académicamente cuál es el término correcto.

Pero me parece que siendo objetivos, refiriéndonos al protocolo de lo que se va a estudiar, sin vincularlo con una empresa particular, sino a nivel país como instrumento de política pública o como herramienta que puede servir para proveer información a otros actores, sin que sea uno definido, además del gobierno, que pueden ser comerciales o no, etcétera, yo creo que no hay inconveniente y me parece que hay alguna forma de escribir una carta que siendo objetiva, nos permita decir “sí, este es un estudio que se considera necesario y prudente”, y nosotros apoyamos conceptualmente el estudio.

Me parece que, en este contexto, y haciendo todas estas salvedades de que pase por un Comité de Ética, lo que decíamos de preservar la privacidad de quienes participen, etcétera, entonces creo que sí hay forma, yo en lo que a mí se refiere yo estaría de acuerdo en apoyar una carta en ese sentido.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muchas gracias, Eurídice.

Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo creo que aquí en México lo que necesitamos claramente siempre es investigación seria y de calidad, eso sin duda, sea pagada o no sea pagada, en ese sentido no le veo ningún problema que emitamos una opinión respecto a la importancia del estudio, sin embargo yo no llamaría ni apoyo ni recomendación ni carta de interés, no sé qué es lo que se use, pero sería una opinión, o sea, lo pongo en la mesa, una opinión en el sentido de qué se trata el estudio, qué sabemos perfectamente quién lo está…

O sea, ser transparentes de cómo se gesta, que independientemente de eso, pues hay observaciones respecto a recomendaciones que se tienen para la elaboración y que las tomen o no las tomen, o sea, es más como una opinión del análisis o más que el interés, del valor que se haga un estudio de esta naturaleza, con todas las recomendaciones que podamos hacerle, que el mismo Luis Miguel…o sea, una carta muy neutral sobre eso y yo no le llamaría ni apoyo, sino simplemente decir es un estudio, qué bueno que hay estudios, opinamos que esto está muy bien, yo tendría cuidado en esto y esto independientemente de que sabemos que está pagado por un Agente Económico, que pues quiso pagarlo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Va, un poco decir “y el resultado está más allá de útil”.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Interesante, y ni siquiera avalar la conclusión, porque a lo mejor la conclusión no nos gusta.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Además no sabemos cuál es, de hecho, yo creo que ellos tampoco saben cuál es.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Supongamos que no nos gusta, entonces estaríamos interesados en leerlo y en su momento, pues emitir nuestra opinión respecto de qué tan útil va a ser para otras cosas y ya.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Gracias, Lucía.

Jorge, eras tú, ¿no?

Jorge y luego Salvador.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, señor Presidente.

Yo me adhiero a la preocupación de Gerardo González, coincido con él, creo que este Consejo no está, el diálogo que estamos teniendo justamente refleja nuestra, digamos, que poca capacidad para definir una posición respecto a una solicitud como la que se nos plantea, independientemente de que muchos de los de aquí sean justamente académicos, pertenezcan al área de investigación no sé si sea realmente una de nuestras prioridades, es más, no es una de nuestras prioridades, no está mandatado y sí nos genera distintas lecturas, yo suscribiría la preocupación de Gerardo totalmente.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Jorge.

Salvador.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Muchas gracias.

Bueno, este tipo de estudios de investigaciones siempre van a ser muy útiles y yo creo que no estamos en contra, pero ¿por qué tenemos que dar una opinión o una carta o un escrito?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¡Ah!

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Perdón, de eso ya están convencidos todos los actores de que esto es útil, o sea, quienes van a aportar recursos o equipos, pues están convencidos, la institución académica está convencida, entonces ¿nosotros por qué tenemos que estar ahí en el teje y maneje si ya todo el mundo está convencido?, en cambio, yo creo que sí se mandaría un mensaje, en el sentido de preferencias o en el sentido de apoyos comerciales.

Entonces, yo creo que este proyecto se puede hacer sin que tengamos que emitir ningún escrito, no sé para qué tendríamos que meter las manos en esto; esa es mi opinión.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, déjame tratar de responderte y voy a pedirle a Sara que complemente lo que voy a decir, pero básicamente es: este equipo, son tres equipos de tres universidades distinguidas, están buscando apoyo financiero, porque no lo tienen para poder llevar a cabo el estudio.

Entonces, lo que están buscando, que es la manera en cómo ellos creen que pueden conseguir financiamiento, es que el *output*, o sea, el producto del estudio va a ser de interés más allá de sólo AT&T, si fuera un estudiante esto no lo haría ni público y no se los estaría pidiendo AT&T a una universidad de la manera como lo está haciendo.

El financiamiento entiendo que no lo tienen, porque si no, no estarían buscando esto, y es por eso que creen que el IFT, en algún momento creo que hasta pensaron si el Pleno del IFT podría ayudarlos en eso; mi comentario es, a ver, independiente de lo que vaya a decir el resultado del estudio yo creo que es muy interesante y que agrega el que se haga a que no se haga, pero creo que no es directo que eso nos lleve a decir “sí nos interesa y como Consejo estamos, no sé, interesados”.

Ahora, Sara, se me está pasando algo; sí tengo lista de los que quieren hablar.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** La primera cosa es que este no es un estudio de consultoría para una empresa telefónica, el objetivo de estos investigadores es publicar los resultados de su investigación en una revista científica; y al final de cuentas en estas condiciones es que no pueden decir que cuentan con el financiamiento para realizar el proyecto.

Entonces, pues si tienen a la mano el correo electrónico que nos envió Enrique, perdón, que nos envió Ernesto esta tarde con la documentación que nos está ofreciendo Enrique para valorar el darle la carta de apoyo, pues ahí incluyó dos cartas de instituciones que en el pasado han hecho algo semejante a lo que pide al Consejo Consultivo, y que de nueva cuenta no…o sea, estamos de acuerdo, o sea, podemos estar de acuerdo o diferir un poco en términos de qué tan relevante es tener una medición de elasticidades, si las vamos a tener en dos años, como señaló Gerardo.

Pero pues de nueva cuenta, o sea, como que al final de cuentas si estamos pensando que sí en alguna medida estos resultados pueden servir para tomar mejores decisiones de políticas económicas, pues es lo que podemos decir, digo, no necesitamos decir más, desde luego que podríamos no decir nada, pues como Consejo seguramente hay otros expertos de los que se pueden acercar, pero pues a final de cuentas estos son los temas en los que se espera que un grupo como este pueda tener cierta influencia.

Al principio de esta sesión, Erik Huesca, pues nos estaba comentando que teníamos que pensar ahora sí que, de alguna manera, pues que alguna de estas deliberaciones o del análisis que está haciendo el grupo, pues se puedan divulgar de una manera distinta a las recomendaciones, pues esta es una de ellas y la verdad es que se trata de propiciar que se realice investigación sobre temas de telecomunicaciones, pues conforme a las mejores prácticas de la disciplina económica y de nivel internacional.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Sara.

Salvador, espero que hayamos más o menos respondido tu pregunta, no sé si eso cambia o no cambia tu opinión, eso no lo sé.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Es que yo lo que entendí es que AT&T va a aportar los equipos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, va a aportar el servicio, los equipos están buscando que les den proveedores de equipos, o sea, yo sé que ahora está de moda *Huawei*, pero no sé cuál de todas, creo que sí lo dijo, pero no estaba seguro.

Los que me están pidiendo la palabra ya voy, sí los tengo a todos, está muy gesticulador Erik.

Los equipos creo que vienen de otro, lo que va a aportar AT&T es el servicio, que tiene todos los peros en cuanto a un estudio, yo entiendo que estas son gentes serias y saben cómo abogar ese tipo que estén con casi el de menor cobertura, pues, pero eso ya se lo dijimos, ese es un punto que sí fue levantado y dijo que estarían pensando y diseñando el estudio acorde a esa restricción.

Yo creo que tiene más restricciones el estudio, pero están todavía trabajando en ello, o sea, yo ahí todavía no me atrevo, puedo dar ideas, pero no mucho más que eso, pero no, entonces creo que están buscando dinero por todos lados, porque es un estudio caro, nada más el tener 7 mil equipos que tienes que regalar, que tienes que dar el servicio no durante una semana, sino durante un año, pues obviamente tiene un costo, o sea, costo dado o no, es un costo.

Ahora, Gerardo está preguntando si es de interés del IFT, pues eso yo no lo puedo responder. Juan José, tú podrías responderlo, Juan José, ya lo perdimos.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No, aquí estoy, Presidente.

La verdad es que no podría hacer una respuesta en representación de la institución, habría que verlo al interior.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ya, perfecto, entonces pues no podemos responderla.

Ahora, yo me imaginaría que en cualquiera de esas cosas más información es mejor que menos, eso en principio creo que es así y ya después es ¿cómo la evalúas o no y si la filtras?, pero bueno.

A ver, Catalina, tú querías hablar, ¿no?

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Sí, pero iba alguien antes, me parece.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¡Ah!, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Voy a argumentar, más que para dar respuesta a algunas de las preocupaciones de los compañeros que han expresado, voy a volver a argumentar que es importante, como acabas de decir, Ernesto, contar con información, más información bien estructurada y científica es mejor que no tener nada.

Bajo esa lógica lo que siempre nos ha pasado en México, no va a tomar mucho tiempo, es que nos da resquemor cuando queremos juntar la investigación científica con la iniciativa privada, por eso estamos como estamos, porque siempre queremos decir “lo académico es como una torre de cristal en la que no tiene que intervenir ninguna iniciativa privada, porque si no hay gato encerrado y ya les estamos dando un *endorsement* a alguien”.

Y eso es preocupante porque sigue siendo esa visión, que yo al menos cuando fui universitario lo vi en varias instituciones, en donde si uno pedía recursos externos o el aval de una institución privada era como una prostitución a la investigación, creo que eso está muy permeado en nuestros huesos como cultura mexicana.

A partir de ahí, me gustaría como que pensáramos qué puede hacer el Consejo que no sea como seguir en esas líneas, ¿qué podemos hacer para incrementar un campo de conocimiento?, no sólo dar recomendaciones con mucho interés y todos trabajamos al final de cuentas gratis, y que se quedan ahí y se pierden, ¿qué podemos hacer para que realmente crezca el conocimiento, fortalezca al Instituto como un Instituto que, incluso, produce cosas o se vincula o se hace llegar de información externa, que le pueda servir para la toma de decisiones?, para ellos y para otros.

No quiero meterme en la política pública ni en este gobierno ni nada, o sea, en general, *OFCOM*, *FCC,* producen cosas que luego las usamos como referencia y no fueron recomendaciones a los Comisionados o algo, es un documento que puede servir de referencia.

En ese sentido, y para terminar y no abrumarlos, yo veo que es importante dar un paso adelante y dejarnos eso de “pues es que es AT&T”, pudo haber sido Telmex o pudo haber sido Axtel o quien sea, el punto es que está vinculándose la investigación científica con la intención de la iniciativa privada también de obtener información, y no es para uso exclusivo de AT&T como dijo Sara, sino va a ser pública y eso va a fortalecer, incluso, nuestra acción.

Es como yo lo veo, pero la suspicacia que existe en este país de vincular la investigación con los intereses de la iniciativa privada está muy adentro en nuestros huesos; yo los invito a que rompamos esa inercia y que pensemos del decir, como bien lo apuntó Lucía hace rato, muy neutro “este estudio es importante y puede producir información que forme parte de una base de datos de conocimiento del Instituto”, que eso es por donde habría que ir, eso para mí tiene un precio muy especial, un diferenciador frente a otros reguladores, que hoy en día no lo tienen al menos en la región.

Eso es a lo que los invito, a que dejemos esa suspicacia y pensemos más bien en una especie de apoyo neutro, como bien lo apuntó Lucía.

Es cuánto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Erik.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, evidentemente sí da escozor pensar en que alguien de uno de los operadores va a proveer los equipos o el servicio, lo mismo pasa en cualquier investigación, acuérdense de la película “Contacto”, es justamente el tema que se discutía en esa película, que a final de cuentas es la autobiografía de Carl Sagan.

Entonces, ¿por qué? Porque siempre tenemos ese gusanito de que la investigación pura no debe tener la mano de la industria, la verdad es que ninguna investigación, salvo las de las ciencias duras, exactas, están libres de ¿cómo se llama? un apoyo externo, porque son investigaciones caras.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ni esas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, vamos a suponer que sí, ¿verdad?, el Bosón de Higgs no tiene ningún interés comercial, pero bueno.

**Dr. Erik Huesca Morales:** ¿Cuánto cuesta tener un Nobel y le meten lana?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues cuesta un dineral y, aparte, el Nobel cobra como Nobel, pero bueno.

Un poco en este razonamiento, quienes han hecho investigación o han tenido que mandar un proyecto, ya sea doctoral o proyecto de investigación en una institución educativa, pues saben que se somete a diferentes estándares, pero todos buscan este término que es el rigor académico, y ahí es donde empieza a chocar la investigación de las ciencias con la investigación de la ingeniería.

Los ingenieros normalmente tenemos el problema de demostrar que una investigación aplicada está contribuyendo a la generación de conocimiento, entonces es una situación muy común.

Ahora, de lo que explicó el investigador, y miren que le hicimos muchos cuestionamientos desde diferentes perspectivas, yo en lo particular lo cuestioné desde un lado académico; el momento en el cual está la investigación ni siquiera se sabe si va a ser AT&T o el que sea, ¿por qué? Porque están en la fase en la que están armando el soporte, el andamiaje para desarrollar la investigación.

Toda investigación en esa etapa, y aquí me voy a ir a una escala que utiliza CONACYT para el desarrollo tecnológico, pues básicamente están en nivel 1 y 2, apenas de no me acuerdo si son 20 niveles o 10 niveles, pero pues está en los niveles más bajos.

¿Qué es lo que necesita? Necesita demostrarse a sí mismo, la investigación y al exterior dos cosas: la validez interna y la validez externa; la validez externa sólo se logra con el examen, el examen si lo quieren ver por oposición de otros expertos en el campo, ¿por qué? Porque se va a trabajar un conocimiento de frontera.

Hay que ver la realidad de este país, no hay investigación que aporte datos, ya sea para la toma de decisiones, pero aquí se contesta lo que preguntaba Jorge, que parecería ser que está fuera de nuestras atribuciones; no, si nosotros vemos nuestro encargo en término de los artículos constitucionales la información contribuye a que las redes, al ser un bien público y de uso general, a que mejoren, es decir, a que mejore nuestra condición de comunicación y eso sólo se logra con mejoramiento regulatorio y con información, que le permita al regulador tomar las mejores decisiones.

Erik Huesca lo dijo ahorita, la *FCC*, la *OFCOM*, quien quieran hace esto…(falla de audio)…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Se detuvo, sí.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Luis Miguel, te perdimos por 20 segundos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces bueno, la *OFCOM* y la *FCC* pagan este tipo de consultorías, incluso, en su momento la COFETEL pagó consultorías, no sé si lo hace el IFT, probablemente sí, porque es un modelo aceptado entre los reguladores del mundo, pero pagan consultorías cuando requieren tener información.

Aquí lo que está aportando esta investigación, pues es información que sirve para un fin académico, que sirve para un fin público, que no se van a guardar la información y que tiene un costo que puede ser absorbido por la industria, y la industria se vuelve como este modelo de asociación público privada en términos de investigación, que bueno, pues le hace mucha falta al país en mi perspectiva académica.

Finalmente, lo que yo quiero decir, así como dice Erik para no abrumar, si se ponen a pensar cuando se va a realizar un estudio clínico, como los que se requieren ahora para las vacunas, ¿a quién vas y le dices? Le dices a la COFEPRIS que lo avale o le dices a la Secretaría de Salud que lo avale; es el mismo caso en estos términos, el investigador tiene que ir con el IFT o con la Secretaría de Comunicaciones a decirle que lo avale o tiene que ir ante un órgano, como en este caso el Consejo Consultivo, que simplemente da una opinión de si es valioso o no el proyecto.

Yo no estoy diciendo que avalemos la metodología, incluso, pese a todo el *expertise* que tenemos, simplemente lo que nos tocaría ver cómo Consejo es si esta metodología tiene problemas, vamos a decir éticos de la investigación y si pueden ser resueltos o no, y simplemente decir que tiene un interés en términos del beneficio que puede tener la población de México con esta información que se obtenga.

Esa es mi opinión muy académicamente.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias.

Salvador, tú pediste la palabra, ¿no?, y luego Catalina.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Sí, muchas gracias.

Miren, con lo que dijo Erik estoy totalmente de acuerdo y yo he sido un promotor de las alianzas entre sector académico y el sector empresarial, de impulsar proyectos de vinculación en materia de investigación, de desarrollo tecnológico, de ciencia, de tecnología, etcétera, de eso no necesita convencerme Erik, estoy totalmente de acuerdo.

Lo que todavía no me queda muy claro es qué tenemos que hacer nosotros ahí, pues que se pongan de acuerdo las universidades y el sector privado o el sector empresarial y que vayan adelante, o sea, que continúen con el plan, con el proyecto, pero es como si ya nosotros nos ponemos a opinar de proyectos de telecomunicaciones, que quieran hacer otras instituciones, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y otras universidades del país, que quieran hacer proyectos con la industria o con el sector privado eso está muy bien, pero ¿qué tenemos que estar haciendo ahí nosotros metiendo nuestra cuchara?

Esa es nada más mi inquietud, de que estoy de acuerdo en promover, en impulsar la vinculación, la relación universidad-empresa en eso estoy totalmente de acuerdo y sí tenemos que superar muchos traumas que hay por ahí, pero nosotros no nos vamos a poner a participar con todas las universidades que quieran hacer proyectos de telecomunicaciones, de investigación, creo que no es nuestra función.

Esa es mi opinión.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Salvador.

Catalina.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Gracias, Ernesto.

Pues yo también concuerdo completamente con Salvador, me parece una investigación muy interesante y creo que ya va sólida, va con dos de las mejores universidades del mundo, que la respaldan, pero sí creo que no está en nuestro papel y me parece que sería más pertinente que el IFT diera su recomendación o esa carta de interés o neutra, como quieran decirlo, pero que demuestre ese tipo de interés, pienso que no nos tocaría a nosotros como Consejo, y también esto abriría la posibilidad de que nos llegaran muchas más solicitudes de este estilo, y a mí no se me había ocurrido, pero pues es interesante si se abre la puerta la aprovecharemos.

Esos serían mis comentarios.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Catalina.

Sara, tú querías la palabra de nuevo, ¿no?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias.

Nada más señalaría que, pues bueno, el antídoto a esta suspicacia entre la colaboración entre el sector académico y el sector privado, pues ha sido divulgar con toda la transparencia posible las fuentes de financiamiento, ustedes entran ahorita al sitio de cualquier rol académico, pues del tipo en el que buscan divulgar sus trabajos con profesores como los que nos han presentado en esta propuesta, y todos ahora sí que traen la indicación pormenorizada de si recibieron la beca de no sé quién, que si la empresa les dio no sé cuánto, de si tal otra institución los apoyó de tal o cuál manera.

¿Por qué? Porque se considera que son elementos importantes, pues para juzgar luego sus resultados de la investigación, entonces creo que de esa parte podemos nosotros tener la tranquilidad de que no se estaría ocultando información.

Y bueno, de la parte de que recibamos más propuestas para que nos pidan cartas de apoyo, pues a mí me parecería maravilloso que efectivamente tuviéramos a todas las instituciones mexicanas con buenos programas de ingeniería, pues ahora sí que realizando proyectos de sus líneas al más alto nivel y que nada más necesiten de las instituciones, como el IFETEL o el Consejo Consultivo del IFETEL, una carta que diga que alguien piensa que es un resultado relevante tener y que eso le sirva para obtener el financiamiento.

Dicho eso, pues ha habido ahí comentarios de una propuesta de Armida, en el sentido de que vale la pena leer los documentos, que ya nos hizo leer Enrique Seira y que nos compartió hace unas horas Enrique.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ernesto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Y yo también estoy de acuerdo con esa propuesta.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, tres personas, Salomón, Armida e Isabel han pedido más tiempo para leer, insisto, es la propuesta de Enrique, son dos ejemplos de cartas de recomendación que ya tienen, y luego cuatro artículos, yo conozco dos de ellos, los otros no los he leído; uno de ellos, insisto, creo que es uno de los mejores artículos de más impacto ha tenido en esto, nada más que habla de la India, pero es un texto más que artículo.

No sé si están siendo muy ambiciosos poniendo *benchmark*, como artículo, que les gustaría hacer un *benchmark*, pero la ambición es buena, entonces, por qué no siguiendo la recomendación de Salomón, Isabel y Armida posponemos esto para pasarlo en línea, una semana para que vean esto, son divertidos los artículos, y de ahí pasamos la votación en línea, ¿les parece?, y si quieren hago, puedo poner el pro y el contra de lo que he escuchado y también les incluyo la carta, un ejemplo de lo que creo podría ser la carta, si es que decidimos hacerlo.

¿Les parece si lo hacemos así?

**Dr. Luis Miguel Martinez Cervantes:** A favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Alguien en contra de mi propuesta?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Perdón, yo sólo tenía un último comentario, a reserva de que hay que revisar los documentos y que después va a ser la votación, pero nada más quiero reiterar que nosotros no tenemos la función de promover el desarrollo tecnológico, o sea, eso lo tienen otras dependencias, otras instituciones, por ejemplo, un ejemplo muy claro el CONACYT.

Y bueno, yo estoy convencido de que las instituciones que van a participar, pues son instituciones de primerísimo nivel y que los resultados van a ser positivos, pero eso no lo sabemos, no podemos adivinar; hay proyectos de alto nivel que a veces no dan buenos resultados o a veces fracasan, o sea, eso sucede en las mejores universidades del mundo, que no llegan a lo que querían, y nosotros ya vamos a estar validando sin saber exactamente qué va a pasar, digo, ojalá y no, pero qué tal si no resulta bien.

No quiero ser negativo, simplemente que esto es un asunto donde se deben poner de acuerdo las instituciones de Educación Superior y reiterar que lleguen ya a acuerdos con las empresas que participan, etcétera; pero nosotros, insisto, creo que no debemos de meternos en esos asuntos, pero bueno, lo que diga la mayoría.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, por eso, exactamente en eso, mi propuesta es que todo eso que acabas de decir yo lo pondré como los contras, oí varios comentarios a favor, yo fui aquí haciendo mis notas y pues ahí ya decidimos; con la información de esta conversación codificada creo que va a ser más fácil, y habiendo estudiado lo que les envié, ¿les parece?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Muy bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo nada más quiero hacer una anotación, una acotación.

No es desarrollo tecnológico, Salvador, o sea, no están desarrollando una tecnología, están estudiando una problemática y son contextos totalmente distintos, o sea, no es lo mismo preguntar para qué sirve el satélite que lanzar el satélite y, entonces, si yo quiero lanzar un satélite ¿a quién le pregunto si vale la pena lanzar mi satélite o no?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** A ver, pero van ligadas las dos cosas, o sea, va ligado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No hay desarrollo tecnológico aquí, simplemente es una investigación.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Entonces, ¿qué cosa es?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es una investigación de campo, una investigación de campo de gran escala.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Investigación de campo para medir el impacto del uso de la telefonía móvil hacia las personas, en *mood epidemics*, básicamente eso lo que están haciendo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** *S*ólo tienen el *research*, les falta el *development* y no tienen planteado el *development*.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Para mí eso es tecnología, para mí eso no es administración ni es contabilidad ni son aspectos de gestión, para mí eso es de una o de otra manera eso es tecnología.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Múltiples caras de la tecnología o brazos de cal y de la tecnología, pero sí vamos a darnos el tiempo, vamos a estudiarlo, y lo que dice Ernesto, vamos a proponer desde las diferentes perspectivas qué es lo que deberíamos hacer.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, o sea, lo veo con el estudio, yo no tomo ni partido a favor ni en contra en este momento, es con base en los artículos; vuelvo a insistir, ya sé que parezco disco rayado, lean el de la India, es el artículo sobre el tema, ¿qué sería mejor?, que dijera México en vez de la India sería maravilloso, porque es el que se usa de referencia para todo, pero bueno, lo dejamos así y yo circulo preguntas, temas y una evaluación lo más objetiva que pueda, poniendo las cosas a favor de hacerlo y en contra.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Presidente, pidió la palabra Gerardo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux: De tal manera** que no sólo lo consultemos con la almohada, sino que tengamos información más ordenada y codificada.

Perfecto.

Lucía, ¿querías la palabra o nada más estás diciendo que sí?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gerardo pidió la palabra, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Tu planteamiento me parece excelente, Ernesto, de que mandes diferentes ángulos, yo solamente quisiera solicitar conocer la opinión del Instituto, porque el Instituto muchas veces por carencia de presupuesto no realiza estudios que puedan ser de su incumbencia, y este estudio pudiera ser que fuera de su incumbencia o pudiera ser que tuvieran programado algo similar en cuanto a alcance.

Entonces, si pudieran darnos un poco de retroalimentación en cuanto al punto de vista del Instituto probablemente sería de prospectiva, porque finalmente esto tendría que ver con algún tipo de promoción de los servicios.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Va, ¿es posible hacer eso, Juan José?, ¿tú haces un *scouting*?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Por ejemplo, ¿quién sería? Pedro.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Pedro, con UPR, quizá la UER en alguna parte, déjame lo veo, pero yo hago acá el *scouting*.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Va, okey, muy bien.

Entonces, tema, y digo en español, “tema posponido”, y yo les hago llegar la información en algún momento la semana que viene; no digo “junto con”, pero sí “cercano a” cuando envíe los acuerdos esta última sesión.

Perfecto, entonces no tengo ningún otro tema, ¿alguien tiene algo que quisiera agregar, comentar? o ¿podemos dar por finalizada nuestra Tercera Sesión del Quinto Consejo Consultivo?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí démosla finalizada, lo cual maravilloso, no se ha logrado esto, vimos todos los temas rápido.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, es una hora, pero entonces ahora me deben 20 minutos todos, para la próxima.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Para la próxima sacamos cada quien algo y brindamos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Señores, les agradezco muchísimo su presencia y nos vemos en aproximadamente un mes, y estaremos circulando las cosas la semana que viene.

Buena semana, cuídense mucho, por favor, no se enfermen.

Gracias.

**ooOoo**